



Gobierno de la Ciudad de México



ALCALDÍA COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

17a. SESIÓN ORDINARIA
14 DE FEBRERO DE 2023
CCOY-017-2023



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas del día martes catorce de febrero del año dos mil veintitrés, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.

HECHOS

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar**,- Inició la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31, fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16 fracciones III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el alcalde presidente del Concejo, solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la sesión.

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: -----

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza (presente)-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente)-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox (presente)-----

Concejala Arantza Sánchez Cué (presente)-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez (presente)-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón (presente)-----

Concejal Eduardo Olvera Macías (presente)-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía (presente)-----

Concejal Paulo Emilio García González (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 10 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Décima Séptima Sesión Ordinaria.-----

II.- Lectura y discusión del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al alcalde presidente que el Orden del Día planteado propuesto era el siguiente.-----

Orden del Día-----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de Asuntos y Proposiciones con Puntos de Acuerdo inscritos.-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox con el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones para que a través de la Dirección General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se realicen las gestiones necesarias ante el gobierno de la Ciudad de México, para la colocación de más reductores de velocidad, así como el refuerzo de señalamientos en los cruces principales de Avenida Aztecas y en Calzada Candelaria con Avenida Pacífico.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, para ejecutar la implementación del cambio de drenaje afectado en las calles de Pegaso y Triángulo de la Unidad Territorial Prado Churubusco en la demarcación territorial de Coyoacán, ya que tienen problemas con el mismo y sufren de inundaciones.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, para sumarse a las sesiones sobre el plan de manejo y conservación de la Alameda del Sur que está construyendo la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México (SEDEMA), así como ejecutar la reparación de los daños ocasionados el pasado mes de enero en la Alameda del Sur por la instalación de un circo.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, a que garanticen el libre acceso al parque público Pilauilli en la colonia popular Emiliano Zapata, con base en las peticiones de las y los vecinos de la colonia, quienes refieren que el mismo se

dispone como propiedad privada, siendo un espacio público.-----

5.- Proposición con Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna por el que exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en ejercicio de sus atribuciones gire la orden para recuperar los espacios públicos de (El Punto Copilco), ubicado en el parque Hugo B. Margain, (barras viveros) ubicados en los Viveros de Coyoacán, (barras Culhuacan CTM VIII, a un costado del parque San Ángel, (barras Xotepingo), ubicadas en el parque Xotepingo Cd. Jardín Coyoacán, donde se practica calistenia y darle mantenimiento a los aparatos que se utilizan para realizar el deporte antes mencionado.-----

6.- Proposición con Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en ejercicio de sus atribuciones dote de moto y ambulancias a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Coyoacán.-----

V.- Asuntos Generales.-----

VI.-Clausura.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día propuesto y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Concejal Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Solicitó anular el punto número seis de la Orden del Día y mencionó lo siguiente: "Hace unos días se dotó de ambulancias a la Alcaldía, y antes de subir el punto no investigó bien y ya hay en funcionamiento una unidad de rescate urbano de parte de la Alcaldía", dando las gracias al alcalde por beneficiar a los coyoacanenses de esta manera -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que se retiró en consecuencia el punto ordenado como seis cardinal; por lo que en esta tesitura, únicamente el Orden del Día correspondiente al punto IV se compondría de cinco

puntos a tratar.-----

Finalizó informando al alcalde presidente la aprobación por unanimidad del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta de la sesión anterior, así como la correspondiente a la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Primer Informe de Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán, ambas en conjunto con la convocatoria, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura; en cuyo caso, sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a las y los concejales, si se dispensaba la lectura de las actas de referencia.-----

Fue aprobada con 10 votos a favor la dispensa de lectura de ambas actas y se puso a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes de este Concejo si eran de aprobarse las dos actas.-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fueron aprobadas con 10 votos a favor, cero en contra, una abstención; por lo que se aprobaron las actas de referencia.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

A vertical column of handwritten signatures and initials is located on the right side of the page. From top to bottom, it includes a large, stylized signature, a smaller signature, a circular stamp or signature, a long diagonal line, a signature, another signature, a signature with a checkmark, and a large signature at the bottom.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Instruyó al secretario técnico para desahogar los asuntos enlistados.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día:-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox con el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones para que a través de la Dirección General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se realicen las gestiones necesarias ante el gobierno de la Ciudad de México, para la colocación de más reductores de velocidad, así como el refuerzo de señalamientos en los cruces principales de Avenida Aztecas y en Calzada Candelaria con Avenida Pacífico.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos. -----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó: “conforme datos del INEGI en México los hechos de tránsito son la séptima causa de muerte más común de la población en general; desafortunadamente en la población de entre 5 y 29 años, los accidentes de tráfico de vehículos representan la segunda causa de muerte. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México, en tan sólo un día se producen un promedio de 37.6 hechos de tránsito, de los cuales 17.4 son colisiones entre vehículos o choques con objetos fijos, 10.8 son atropellamientos y 7.7 corresponden a derrapes de motocicletas. Resultado de estos hechos de tránsito lamentablemente todos los días mueren entre una y tres personas en el sitio de los accidentes de tránsito, desafortunadamente personas con mayor tasa de mortalidad por hechos de tránsito fueron peatones y ciclistas, con 38.7 y 13.1 defunciones por cada 1,000 personas lesionadas, respectivamente. De acuerdo con seguridad vial los factores de riesgo en hechos de tránsito son: la velocidad y la conducción bajo los influjos del alcohol u otras sustancias psicoactivas, la no utilización de cascos, cinturones de seguridad y sistemas de sujeción para niños, conducción distraída, infraestructura vial insegura entre otras. Así mismo en las calles que menciono en el Punto de Acuerdo, la invasión de banquetas en Avenida Aztecas, por puestos ambulantes hacen que la gente baje al arroyo vehicular para transitar sobre dicha calle. Desafortunadamente el 28 de enero del presente año se suscitó un accidente fuerte sobre la Avenida Aztecas, frente a Bodega Aurrera en el Pueblo de los Reyes, esto por falta de reductores de velocidad y lo que ocasionó un atropellamiento por una motocicleta. La Avenida Aztecas, así como Calzada Candelaria esquina con Avenida Pacífico frente a la escuela primaria Club de Leones, son vías de tránsito primaria con mucha afluencia

vehicular y tránsito peatonal, en los cual por falta de reductores de velocidad y señalamientos viales la población está expuesta a sufrir continuamente accidentes. Si bien es cierto que la seguridad vial corresponde al Gobierno de la Ciudad, también es cierto que a nosotros como Alcaldía, nos corresponde establecer mecanismos de coordinación para que estas cosas puedan mejorar y la ciudadanía pueda mejorar sus condiciones peatonales. Es por ello que con el objetivo de garantizar la integridad de todas las personas que transitan por las avenidas referidas, sin importar su modo de transporte ni su destino, es de considerarse el realizar acciones en conjunto entre la Alcaldía de Coyoacán cómo con el Gobierno Central, para que se cuente con las medidas preventivas que reduzcan las probabilidades de presentarse nuevos accidentes. Por lo anteriormente expuesto considerando la importancia de motivar el derecho humano a la vida, a la salud y el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad someto a la consideración de este Honorable Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el siguiente Punto de Acuerdo proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se exhorta al alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones, para que a través de la dirección general de innovación planeación y ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se realicen las gestiones necesarias ante el gobierno de la Ciudad de México, para la colocación de más reductores de velocidad, así como el refuerzo de señalamientos en los cruces principales de Avenida Aztecas y Calzada Candelaria con Avenida Pacífico; segundo, en caso de ser aprobado remítase a la Dirección General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para su seguimiento así como a la Secretaría Técnica del Concejo para que obre en los archivos del mismo y se realicen los turnos correspondientes de seguimiento”-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Indicó que celebra la iniciativa del concejal Alberto Álvarez Palafox, y extendió sus condolencias a la familia de la pequeña Velvet que perdió la vida, así mismo como una señora que también pasaba por el mismo lugar que vendía sus productos que desafortunadamente también pierde la vida en este mismo lugar. Comentó hoy en día el comercio ambulante, la ocupación y la reducción de visibilidad en esa área han cobrado la vida y además ha generado incertidumbre el tema de los asaltos y se suma a la propuesta del concejal Palafox.

Mencionó que es muy importante generar las condiciones adecuadas para el tránsito.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó que los reductores de velocidad favorecen muchísimo y que le gustaría agregar la calle de División del Norte a la altura de Árbol del Fuego, donde está la vuelta donde ha habido accidentes sobre todo de motociclistas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó: “pues igual me parece a mí que esta propuesta puede ser mucho más amplia y mucho más completa se si se incluye en un diagnóstico que pueda la dirección general de innovación y planeación territorial presentar no solamente ante el Concejo, sino ante las autoridades de la Ciudad de México, en cuanto a estos temas, porque pues no solamente lamentablemente son estos puntos que se señalan por el concejal Palafox sino que es mucho más amplia . A lo largo de Avenida Aztecas hay una serie de calles que no tienen semáforo y que implican permanentemente un riesgo para peatones y automovilistas y no solamente en esta zona sino también en la parte de Culhuacanes, me parece que debe ser un estudio más completo, más complejo de lo que estamos viviendo hasta ahora”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.- Comentó que se sumaba a la petición del concejal Palafox y quería hacer una ampliación de los diferentes cruces como el que está afuera de las instalaciones de Escudo Coyoacán, en Miguel Ángel de Quevedo y que entra a Real de los Reyes, es un punto peligroso para los peatones, el de Eje10 sobre Avenida Aztecas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Reconoció la propuesta de este punto, la importancia porque, hace tiempo el Gobierno Central, tomó la medida para quitar los topes por cuestiones de contaminación y una serie de situaciones de movilidad. Consideró con las consecuencias que se tienen en algunos puntos es una buena

propuesta. Solicitó donde está la entrada de la primaria Carlos Hernández Selvas, que es una zona escolar ver esta entrada sobre la avenida donde tienen su acceso a esta escuela.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó: "hola buenos días tengan todas y todos los vecinos de Coyoacán esta Alcaldía, el de la voz lamenta esta pérdida y propongo a la mesa guardemos de pie un minuto de silencio". Se guardó un minuto de silencio. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales presentes si se encontraba suficientemente discutido el tema en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema y en consecuencia se tuvo también por desahogado y concluido.--

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al concejal promovente el concejal Alberto Álvarez Palafox, si aceptaría las propuestas planteadas por los demás concejales para agregar a su punto, sobre los cruces vehiculares que manifestaron en sus intervenciones.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Contestó que sin problema alguno.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción segunda del Reglamento Interno, se sometió a votación económica de este Concejo si la proposición presentada es de aprobarse con las modificaciones planteadas.-----

Con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, en consecuencia, se aprobó la propuesta presentada y al encontrarse presente el alcalde presidente quedó enterado de la determinación de este pleno para instruir a la Dirección General de Innovación Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en los términos del acuerdo de cuenta.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que se exhorta al titular de la

Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, para ejecutar la implementación del cambio de drenaje afectado en las calles de Pegaso y Triángulo de la Unidad Territorial Prado Churubusco en la demarcación territorial de Coyoacán, ya que tienen problemas con el mismo y sufren de inundaciones.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó que: “este punto se desprende de las responsabilidades más importantes que tienen las Alcaldías de la Ciudad de México, lo que tiene que ver con el drenaje y saneamiento. En varias colonias de Coyoacán hay un rezago de hace muchos años, se necesita un aumento en la inversión pública, en sesiones anteriores hablábamos del mismo problema que tiene la colonia Popular Emiliano Zapata entre otras. El año pasado en el POA 2022 solo se destinaron \$15 millones de pesos para drenaje, una Alcaldía como la nuestra necesitaría bastante más, por ejemplo en Iztapalapa en el POA 2022 se invirtieron \$700 millones de pesos, es verdad que Iztapalapa tiene el doble de presupuesto pero el proporcional serían \$350 millones de pesos. Entonces en la sesión del presupuesto ya no hubo oportunidad que se nos respondiera de manera clara cuánto se programó para el POA de este año en drenaje. Indicó: la urgente intervención en la colonia Prado Churubusco, pues es de las colonias más antiguas de nuestra demarcación, es una colonia histórica y en el corredor de Churubusco, varias calles presentan problemas con el drenaje viejo o que carecen de mantenimiento y provocan hundimientos. Hay varios reportes de riesgos de socavones en diferentes puntos de la colonia Prado Churubusco, nos indican con mayor frecuencia la necesidad de intervención las calles de Pegaso y Triángulo. A finales del año pasado con un presupuesto participativo se intervino sobre todo la calle de Osa Menor, que es la columna vertebral de las calles de la colonia, pero faltan varias de las perpendiculares, en este caso en concreto hablamos de Pegaso y Triángulo”. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Mencionó que este punto es de suma importancia para toda la Alcaldía y en términos generales para la Ciudad de México, porque las

obras de alto impacto no se resuelven así de una forma tan inmediata. Indicó que la Alcaldía de Coyoacán está realizando estudios técnicos y económicos en varias colonias y una de estas es Prado Churubusco. Comentó que en la colonia Prado Churubusco, tenía razón el concejal Paulo García, se realizó una obra en Osa Menor con presupuesto participativo, pero también con el POA se renovó el drenaje en Capricornio, entre Osa Mayor y Osa Menor y se está trabajando de forma coordinada con Sistema de Aguas. Porque es un tema de alto impacto económico sobre todo y una de las Alcaldías más castigadas en el incremento del presupuesto fue Coyoacán pues se incrementó 4.6% y la más beneficiada fue Iztapalapa fue arriba de 10 puntos que le dieron de presupuesto de incremento.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Indicó que el tema del drenaje es un tema que atañe a toda la Ciudad de México, comentó que un amigo dice, que qué pasaría si todo el presupuesto participativo se enfocara en el cambio de drenaje; a lo mejor se pudiera tener un excelente resultado. Este tema si corresponde específicamente a la Alcaldía en conjunto con SACMEX, y que le gustaría que se pudiera trasladar a las comisiones para poder tener un análisis detallado y ver puntos específicos para poderle dar cauce a todos los puntos de urgencia.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó: “a mí me preocupa mucho permanentemente en este Concejo, cuando se hace un planteamiento que beneficia al directamente a un sector puede ser que pequeño de la población siempre se encuentra por parte de los concejales de la alianza, un argumento para detenerlo la misma propuesta o la misma posición pudimos haber guardado en torno a lo que el compañero Palafox, planteó pero creo que no se trata de estar deteniendo la posibilidad de ayudar de manera inmediata con esta propuesta o petición, de obvia resolución tratar este asunto. Pegaso y Triángulo son muy pequeñas si no me equivoco deben ser 2 o 3 cuadras, eso equivale a que sean no sé 20 manzanas tal vez entre las 2 calles porque la colonia quien la conoce sabe que no es una colonia muy amplia, es una colonia pequeña, y me parece a mí que el presupuesto de la dirección general de obras no se vería afectada en atender específicamente esta tarea. Me parece a mí que depende fundamentalmente más que de recursos económicos o estudios técnicos requiere de voluntad política nada más, yo quiero poner aquí un ejemplo que puede resultarme contraproducente pero también habla de la disposición cuando se quiere se puede avanzar. Yo hice un planteamiento ante la directora general de obras en el mes de junio acerca de un problema de

inundación en Copilo el Bajo que por cierto en sus propaganda de Instagram, el domingo se equivocaron no es Copilo el Alto, sino Copilo el Bajo y después de hacer un estudio técnico que duró una semana se dictaminó que había que cambiar el drenaje y se cambió se acaba de terminar la obra hace 2 días estuvo ahí el alcalde con el director general de gobierno, para ver qué más había que hacer, es voluntad política lo que falta nada más, se resolvió, se cambió el drenaje de más de 8 calles todo por qué, porque había inundaciones permanentes, porque había una petición desde hace más de 10 años en ese lugar y no se había atendido y sin bombo ni platillo la dirección general de obras lo atendió, no se requirió de más. Entonces me extraña ante este punto que va a beneficiar a una parte de la población se ponga tanto objeciones como llevarlos a mesas de trabajo”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Comentó que se debería dejar claro a la ciudadanía que hay un importante rezago en gestiones de administraciones pasadas. Indicó que hay obras que se está haciendo en muchas colonias de Coyoacán, por ejemplo en Santa Úrsula. Comentó al concejal Paulo García, que se han dado cuenta en toda la trayectoria de este Concejo, que siempre pide gestiones específicas para él y solo se aboca al distrito 30 que eso olía como a campaña, porque siempre es incisivo en sus puntos pero beneficiando a una calle, a 2 familias, hay un rezago muy importante en Coyoacán pero es de administraciones pasadas, y que se ha visto el trabajo que esta administración ha desempeñado

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó al concejal Antonio Alcántara, que el hacer su trabajo, no es hacer campaña, y propuso en función de los planteamientos que se tengan en las mesa de trabajo que se sume la Dirección de Obras y de Administración para darle ya un carácter ejecutivo, donde podrían revisar diferentes colonias. Insistió que está el antecedente ya que habían planteado de la Zapata, pero hay otras.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Celebró que el concejal Paulo García por fin decidió tener esta buena apertura con la áreas ejecutivas de la Alcaldía, indicó que en las mesas de trabajo se vería todo en un sentido técnico, porque al final del día ellos son políticos y no saben sobre ingeniería y si en realidad son las calles más

afectadas de la Prado Churubusco.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Con relación al punto marcado con el numeral dos de la orden del día, comentó: “vecinas y vecinos de Coyoacán, miembros de este Concejo esta Alcaldía recibe con muy buenos ojos este punto, ya que es un punto sensible para todas y todos los coyoacanense. Nosotros estamos de acuerdo en que es un derecho fundamental que debemos de tener como dice la concejala Zoia Fernández, me quedo con eso “sin bombos y platillos”, desarrollamos el estudio técnico para realizar los trabajos en la calle de Cuauhtémoc en Copilco el Bajo. Fue un estudio con planeación estratégica y se acompañó con resultados técnicos, los cuales fueron buenos y eso es lo que espera la ciudadanía, rapidez. Estamos agarrados de la mano con SACMEX con buena disposición y coordinación, como lo hemos venido haciendo con el gobierno de la Ciudad de México, estamos ciertos que se beneficiara a la población que requieran estos servicios. Le propuso al concejal Paulo García coordinarse con las instancias del gobierno central para beneficiar a la población que vive en el lugar”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales presentes si se encontraba suficientemente discutido el tema en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema y en consecuencia se tuvo también por desahogado y concluido.--

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al concejal promovente en virtud de los comentarios vertidos si deseaba cambiar el trámite de su proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, a trámite ordinario de conformidad con el artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno.---

Concejal Paulo Emilio García González.- Contestó si, convocando a sesión de Comisión a las direcciones de obras y administración.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que el turno del asunto en particular sería a las Comisiones de Equidad de Género y Derechos Humanos, presidida por el concejal Paulo Emilio García González; a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos que preside el concejal Pablo Ortiz Jiménez por ser de su materia y a la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público que preside la concejala Arantza Sánchez Cué por una cuestión de materia al ser un

tema de administración.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Solicitó incorporar a la Comisión de Salud y Medio Ambiente, por ser un tema sanitario.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al concejal Eduardo Olvera que sí y prosiguió preguntando a todos los concejales presentes si era de aprobarse el turno; a las Comisiones unidas de Equidad de Género y Derechos Humanos, a la Comisión de Obras, Servicios Espacio Públicos, a la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público y a la Comisión de Salud y Medio Ambiente.-----

Con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, en términos del artículo 98 del Reglamento Interno del Concejo y previo acuerdo del este en el sentido de que el promovente del Punto de Acuerdo turnado a Comisiones Unidas, sería el presidente de las mismas; preguntó a los presidentes de las demás comisiones que la integran que decidieran entre ellos quién fungiría como secretario.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Comentó al ser un tema de obras quien debe de ser secretario es el concejal Pablo Ortiz.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al concejal Pablo Ortiz Jiménez, si estaba de acuerdo con la propuesta de la Concejala Arantza Sánchez Cué.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Indicó que sí, por el tema de obras, aceptaba el encargo con toda la disposición para favorecer a los vecinos, porque sí es un problema muy importante. Reiteró que la Alcaldía está haciendo un trabajo muy importante, ha intervenido en la colonia y está trabajando en la evaluación en coordinación con SACMEX el tema.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En esa virtud y con la integración anteriormente mencionada preside el concejal Pablo Emilio García González y el secretario técnico de la misma será el concejal Pablo Ortiz Jiménez.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía,

para sumarse a las sesiones sobre el plan de manejo y conservación de la Alameda del Sur que está construyendo la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México (SEDEMA), así como ejecutar la reparación de los daños ocasionados el pasado mes de enero en la Alameda del Sur por la instalación de un circo.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó: “La Alameda del Sur, es el espacio verde más grande que tiene nuestra demarcación después de Ciudad Universitaria, y uno de los espacios del sur de la ciudad en su conjunto que más aprovechan las vecinas y vecinos no solo de Coyoacán sino también de Tlalpan e incluso de Xochimilco. Este espacio históricamente ha vivido en una situación de ambigüedad jurídica, intervienen desde luego espacios que le corresponden a esta Alcaldía, pero también hay espacios que están bajo el resguardo del Gobierno de la Ciudad, el Gobierno Federal a través del Bachilleres y de la Guardia Nacional. Entonces es muy importante que entre autoridades se logre un acuerdo para garantizar el mantenimiento de este espacio, ha habido esfuerzos pero no articulados para darle la calidad que merece este este espacio. La Secretaría de Medio Ambiente, por su carácter técnico como ha hecho con otros grandes espacios verdes de la ciudad como el Bosque de Chapultepec, ha comenzado a construir una propuesta de plan de manejo, qué es un estudio técnico en el que se verifiquen que especies de árboles hay, cuantos son, qué se necesita para poderles dar el mantenimiento adecuado, y con una segunda parte que involucra la distribución de los espacios y la responsabilidad que le toca a cada una de las instancias de gobierno. Indicó cuando algo le toca a todos es como si no le tocara a nadie. Comentó que el Punto de Acuerdo que esta planteando es que la Alcaldía, se sume a estas sesiones, han expresado los propios funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente en comunicaciones institucionales, pero no ha habido respuesta. Exhortó a la Alcaldía, a que se sume y coordinadamente trabajar en una agenda, de cómo atender este espacio, y se pueda dar reparación a una serie de desperfectos que hubo a través de la instalación de un circo. Muchos vecinos estuvieron bastante inquietos y con razón pues este espacio que es de disfrute familiar y que la comunidad tenga que lidiar con un circo que si bien pues hay un público muy respetable tiene por atractivo esta clase de eventos, pues no es el espacio más adecuado, por qué la alameda del sur no está diseñada para cargar con vehículos tan pesados lo cual implicó la destrucción de los corredores y andadores que están hechos de piedra y que hasta la fecha siguen en esta situación de desperfecto, lo mismo en cuanto a varios árboles que fueron retirados que no hay garantía de que haya sido conforme a la ley”. -----

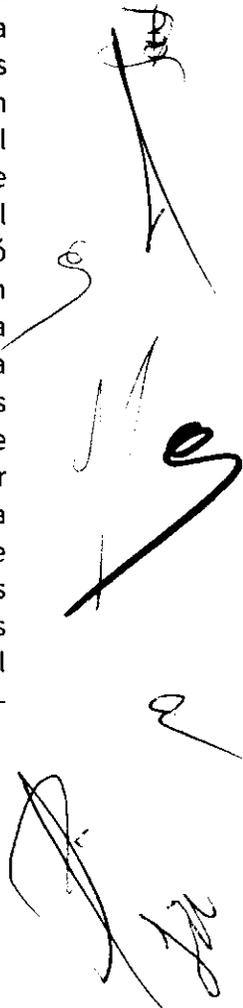
Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Indicó que la Alcaldía, es la encargada de darle mantenimiento de forma permanente a ese espacio tan importante y tiene instaladas cuadrillas que son de base y que diario hace el trabajo de mantenimiento e incluso cabe mencionar que es el único espacio que cuenta con un tractorcito para cortar, porque es muy extensa el área verde. Comentó en el tema de la coordinación se va a checar esa situación, en el tema de los daños ya se vio con el personal de obras y de hecho está aprobada ya la reparación.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Se dirigió a las y los vecinos de Coyoacán y miembros integrantes del Concejo, mencionó que la Alameda de Sur es un punto de encuentro para familias, para hacer deporte y para la convivencia. “Cuando llegamos a la Alcaldía la Alameda del Sur, estaba en ruinas e inservible. Inmediatamente se arregló la velaría, se realizaron podas y sustitución de luminarias. Actualmente se sigue rescatando el espacio en coordinación con el gobierno de la ciudad, entre las acciones que se han llevado conjuntamente se intervino la parte norte, para colocar un memorial por las personas que tuvieron el fatal acontecimiento. El año pasado se inició con el cambio de adoquín; se rescató el estacionamiento; se está rehabilitando la fuente; cambiamos el recinto y se han sustituido plantas en áreas y jardines”. Le propuso al concejal Paulo García establecer mesa de coordinación con los tres órdenes de gobierno. Previamente la conformación de Comisiones Unidas para analizar los pendientes y se invite a los tres órdenes de gobierno, para determinar lo que le corresponde a cada uno de ellos. Puntualizó que la Alcaldía seguirá invirtiendo en la Alameda del Sur por ser también un pulmón importante, no solo de Coyoacán, sino también del sur de la Ciudad de México. Las mejoras que se han realizado ha generado la visita de personas de otras demarcaciones. En conclusión se está atendiendo las demandas ciudadanas para que los niños puedan jugar y hacer deporte, para que los adultos mayores puedan ir a leer un libro, tener una tarde de danzón, etcétera. Insistió al concejal Paulo García aceptar la propuesta”.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales presentes si se encontraba suficientemente discutido el tema en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Comentó que la comisión que preside se anexe a estas comisiones unidas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al concejal promovente si estaría dispuesto a cambiar el turno de la proposición que sometió a consideración.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Indicó que le tomaba la palabra al alcalde solo que por proceso institucional consideraba valioso no desperdiciar el esfuerzo que ya ha hecho la Secretaría del Medio Ambiente, porque además es un proceso en el que se han incluido vecinos y es importante mantener ese espíritu participativo, comentó qué es lo que propondría, que a este espacio que se ha ido construyendo se sume la Alcaldía en estos términos incluso otros concejales si así están interesados. Entonces creo que para no duplicar esfuerzos sería lo más adecuado que siguiéramos esa esa ruta, en efecto es la figura final puede ser la que decía el alcalde, ellos recuperan mucho la experiencia del Bosque de Chapultepec que se formó un Concejo en el que participan vecinos, Gobierno Central, Alcaldía Miguel Hidalgo.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: “insisto en que la mesa esté formada por los 3 órdenes de gobierno; el Gobierno de la Alcaldía, el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal, que son los que convivimos administrativamente en este espacio. Quiero insistir: la Alcaldía ha invertido desde un principio en la Alameda del Sur, incluso en la biblioteca Vicente Guerrero; tenemos un espacio público totalmente digno de las y los coyoacanenses. Para ser claros y precisos que los 3 órdenes de gobierno se incluyan en la mesa, junto con los concejales y quienes se quieran sumar a este proyecto. Cuando los 3 órdenes de gobierno estén en la mesa hacer una lista de tareas por cada orden de gobierno y responsabilizar a cada orden de gobierno para que lleve a cabo los trabajos que se comprometa en la mesa enfrente de las y los concejales. Insisto también es juntar agendas para beneficio de las y los coyoacanense, si usted está de acuerdo en ese sentido proceda secretario a preguntar la ruta que deba de tomar las comisiones y la formación de la mesa de los 3 órdenes de gobierno”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En atención a los comentarios del alcalde presidente, preguntó al concejal si estaba de acuerdo con el cambio de trámite de su Punto de Acuerdo.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que habría que estudiarlo con las autoridades que han ido avanzando, propuso que se desahogue este punto, que se consulte con las partes que han estado trabajando, que se incluya la Alcaldía, que se pueda poner en una siguiente sesión y plantear una propuesta de consenso.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al concejal Paulo García que la otra opción es que pueda retirar su punto y posponerlo para la siguiente sesión y poderlo reelaborar de acuerdo con los comentarios que vertieron sobre la mesa.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Acepto agendarlo para la siguiente sesión.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En este tenor la proposición con Punto de Acuerdo del promovente el concejal Pablo Emilio García González, se recorre para la siguiente sesión ordinaria la Décima Octava que se celebrará para sus efectos el mes de marzo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, a que garanticen el libre acceso al parque público Pilaulli en la colonia popular Emiliano Zapata, con base en las peticiones de las y los vecinos de la colonia, quienes refieren que el mismo se dispone como propiedad privada, siendo un espacio público.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó lo siguiente: “en una ciudad que ha tenido la presión demográfica que tiene la Ciudad de México, han quedado muy reducidas las áreas verdes y espacios públicos para el uso, goce y disfrute de la comunidad. Es el caso de la zona oriente de Coyoacán, que si bien las unidades habitacionales tienen sus áreas comunes las demás colonias tienen pocos espacios

para que las vecinas y vecinos puedan practicar actividades al aire libre y deporte actividades en familia, que es el caso de las colonias Emiliano Zapata y Carmen Serdán, que es el caso del parque Pilaulli, que se recuperó por parte de la comunidad a través de un mejoramiento barrial en 2008 y pueda ser administrado como cualquier otro parque de Coyoacán o de la Ciudad de México, es decir a través de la normatividad de la autoridad pública. Refieren las vecinas y vecinos que si bien hay momentos del día en los que se puede entrar al parque cuando los vecinos quieren hacer otro tipo de actividad tienen que solicitar un permiso con un privado, incluso se les ha llegado a cobrar es por eso que, 418 vecinos manifestaron a través de su firma la necesidad de que podamos garantizar su libre acceso y uso de este parque. Y que las autoridades correspondientes puedan garantizar que este espacio sea un espacio público y llamo a los concejales a que nos podamos sumar para que la gente del oriente de Coyoacán tenga más y mejores espacios públicos”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Indicó que: “es un espacio que está permanentemente abierto evidentemente con algunas restricciones en cuanto a lo mejor a la limpieza. Comentó que es un espacio que lo rentan o prestan para fiestas, tienen ahí un foro que está muy lindo, también ha habido actividades de la Alcaldía, y parece que hay una sola condición de uso que el espacio se mantenga limpio. Entonces consideró importante escuchar a ambas partes no solamente una parte quejosa, también a las personas que están dentro de la administración, porque no parece que sea como tal privatizado simplemente es un costo de limpieza del espacio o de mantenimiento”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: “esta Alcaldía, no puede permitir que los espacios públicos, sean espacios privados de nadie. Los espacios públicos son para el goce de la comunidad en lo general, tiene que haber un responsable encargado de la Alcaldía, si usted así lo considera porque el espacio se debe de mantener limpio en condiciones para que los niños puedan jugar, para que las personas puedan tener un lugar de esparcimiento, no puede ser tampoco un lugar en donde exista consumo de alcohol, consumo de drogas o

consumo de alguna otra sustancia, en donde los vecinos se puedan ver afectados. Por eso esta Alcaldía sí tiene que tener el resguardo de dicho espacio con la apertura completa para que cualquier vecina y vecino lo pueden ocupar definitivamente salvaguardando siempre que los jardines estén cuidados, que no se tire basura, que las personas que nos acompañen con sus mascotas y el parque se mantenga, insisto en óptimas condiciones; en ese sentido, si en este punto se acepta la consideración de que la Alcaldía tenga el resguardo y que no permita la introducción de bebidas alcohólicas o la venta de estupefacientes, nosotros con mucho gusto vamos a sumarnos a la voz de estos 418 vecinos que reclaman que el espacio esté convocando a toda la comunidad en general, que juntos logremos tener el parque en óptimas condiciones. Propuesta que se acepte, que la Alcaldía tenga en resguardo como debe de ser el parque público y entonces en ese sentido sería la propuesta si la acepta el señor concejal nosotros vamos a caminar de la mano siempre con los vecinos”.

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó: “Ese el espíritu de esta propuesta así fue planteada y construida que la propia Alcaldía tenga el espacio.”

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales presentes si se encontró suficientemente discutido el tema en votación económica.

Con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema. En estos términos se sometió a consideración de este Concejo si la proposición presentada era de aprobarse en votación nominal, como fue solicitado por el promovente de conformidad al artículo 49 del Reglamento Interno; así nombró a cada miembro de este Concejo y cada uno respondió con su nombre apellido y el sentido de su voto.

-Rosa María Ramírez Meza.- Rosa María Ramírez Meza. A favor.

Antonio Alcántara Arauz.- Antonio Alcántara Arauz. A favor.

Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Fabiola del Carmen Ovando Luna. A favor.

Alberto Álvarez Palafox.- Alberto Álvarez Palafox. A favor.

Arantza Sánchez Cué.- Arantza Sánchez Cué. A favor.

Pablo Ortiz Jiménez.- Pablo Ortiz Jiménez.--A favor.

Diana Laura Gutiérrez Castañón.- Diana Laura Gutiérrez Castañón.--A favor.

Eduardo Olvera Macías.- Eduardo Olvera Macías. A favor. -----

Zoia Elieth Fernández Mejía.- Zoia Elieth Fernández Mejía. A favor-----

Paulo Emilio García González.- Paulo Emilio García González. A favor de respaldar a los 418 vecinos.-----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar. A favor. De los 650,000 vecinos que viven en Coyoacán, claro que sí.-----

Con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó la propuesta presentada y al encontrarse presente el alcalde presidente quedó enterado de la determinación de este pleno para instruir a las áreas responsables al efecto de atender el acuerdo modificado en sus términos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

5.- Proposición con Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en ejercicio de sus atribuciones gire la orden para recuperar los espacios públicos de (El Punto Copilco), ubicado en el parque Hugo B. Margain, (barras viveros) ubicados en los Viveros de Coyoacán, (barras Culhuacan CTM VIII, a un costado del parque San Ángel, (barras Xotepingo), ubicadas en el parque Xotepingo Cd. Jardín Coyoacán, donde se practica calistenia y darle mantenimiento a los aparatos que se utilizan para realizar el deporte antes mencionado.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó que: “Seguramente han visto que hay muchos espacios públicos en jardines o parques urbanos donde diferentes personas están practicando deporte al aire libre en unas instalaciones que están fabricadas para eso. Indicó que estas instalaciones están equipadas con los diferentes elementos que construyen y constituyen un espacio de calistenia. Los parques de calistenia hacen referencia a un conjunto de elementos deportivos que forman una instalación exterior orientada a facilitar la realización de ejercicios físicos, utilizando el propio peso corporal. Este deporte urbano se ha convertido en una de las alternativas más económicas, divertidas y saludables frente a los tradicionales gimnasios de interior. Los parques de calistenia o training box suelen estar formados por elementos y equipamientos como barras paralelas, jaulas de

A vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page. From top to bottom, there is a large, stylized signature, followed by several smaller, less distinct signatures and scribbles. The marks appear to be official or personal signatures related to the document's proceedings.

ejercicios barrera de flexiones, barras de equilibrio, bancos de salto. El mobiliario deportivo exterior deben cumplir con la normativa de equipos de entrenamiento físico instalados al aire libre pudiéndose instalar de manera individual o combinada, es altamente recomendable incluirlos en los espacios públicos como zonas verdes jardines, parques que favorecer un entorno agradable y de fácil acceso. Es por eso que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en ejercicio de sus atribuciones gire la orden para recuperar los espacios públicos del parque Margáin, barras Viveros, CTM 8 a un costado del parque San Ángel, barras Xotepingo, por mencionar algunas. Si fuera votado a favor este punto nos gustaría que los vecinos nos ayuden a cuidar estos espacios públicos.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Señaló: “Celebro el Punto de Acuerdo, el cual es muy acertado, como bien sabemos la juventud requiere espacios y lugares para el sano esparcimiento, comentó hoy en día vemos que cada uno de los jóvenes que se dedica a un deporte es un joven que no se dedica a actividades ilícitas o a las drogas, cabe mencionar que el deporte de las barras es un deporte muy completo”.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Mencionó lo siguiente: “Celebro y apruebo este Punto de Acuerdo, porque si algo se requiere en toda la Ciudad de México, y en particular en las zonas populares de nuestra Alcaldía es canalizar la energía y la buena vibra de todos los jóvenes. Solicitó a la concejala Fabiola Ovando que se pudiera agregar los espacios que están sobre Avenida Aztecas y en Avenida Santa Úrsula, y poner malla sombra, y colocar presas de concreto para que se mantengan ahí de forma permanente”.-----



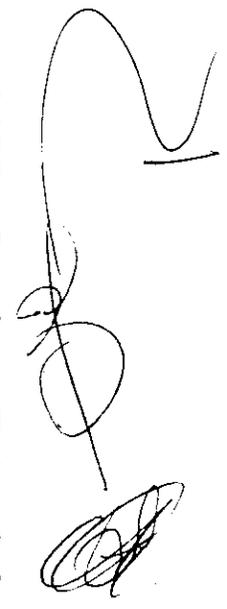
Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó: “Únicamente me gustaría mucho que la a concejal nos explicará en qué consistiría la recuperación del espacio o sea como tal”.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----





Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó que estos espacios ya existen pero hay algunos tubos dañados, no hay pesas, la malla sombra que decía el concejal Pablo Ortiz; eso es rescatarlo, algunas barras están en malas condiciones, el pavimento está roto, el pasto está hundido.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó lo siguiente: “Vecinas y vecinos de Coyoacán, concejales y concejalas que nos acompañan, les quiero comentar que desde que inició este exitoso gobierno, nosotros nos dimos a la tarea de rescatar los espacios públicos, las áreas deportivas todo lo que tiene que ver con la cultura, el deporte, tanto así que tenemos, un áiler que es innovador quisiera atreverme a decir que en la Ciudad de México. Este áiler junto con todos los vehículos que nosotros adquirimos para operación de servicios urbanos y seguridad. Como lo comenté en mi informe nosotros estamos rescatando estos espacios públicos, ya llevamos más de 60 espacios públicos rescatados incluso dándole mantenimiento constante. Vemos con muy buenos ojos el Punto de Acuerdo que usted está proponiendo aquí, y haciendo referencia al comentario del concejal Eduardo Olvera, esta Alcaldía ve con muy buenos ojos como los otros Puntos de Acuerdo, que ya nos han planteado el rescate de estos mismos espacios públicos. El deporte que al igual que los demás le debemos poner atención, nosotros mientras más invertimos en educación mientras, más invertimos en cultura, vamos a tener una mejor sociedad y eso es a lo que se está dedicando esta Alcaldía 24/7, nosotros exactamente estamos a favor en proceder”.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales presentes si se encontraba suficientemente discutido el tema en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 fracción II del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si la proposición presentada era de aprobarse en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó la propuesta presentada y al encontrarse presente el alcalde presidente quedó enterado de la determinación de este pleno para instruir a las áreas responsables al efecto de atender el acuerdo en sus términos.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Finalmente informó al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar que habían sido desahogados la totalidad de los asuntos y puntos en el cuarto punto del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

V.- Asuntos Generales.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

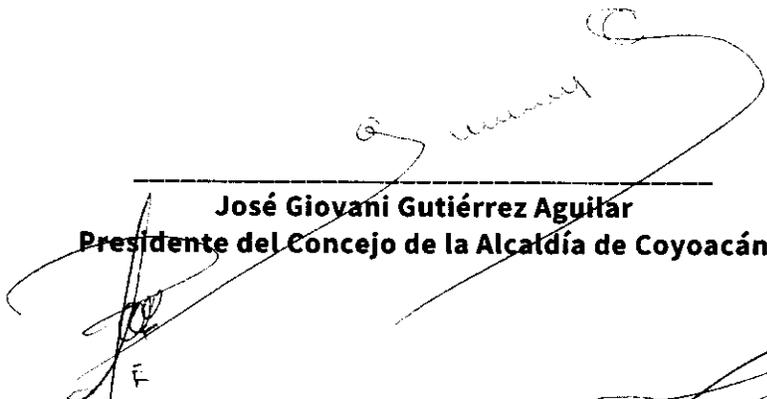
Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó que no se inscribieron asuntos generales para la presente sesión.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó a continuación: “Antes de pasar a la clausura volver a felicitar a todas y a todos los coyoacanense que nos están viendo, a los miembros de este Concejo, a todas las personas que nos acompañados en la sesión, les quiero comentar, el amor que podemos expresarle primeramente, a nuestros familiares, a nuestra mamá, a nuestro papá, a nuestros hermanos, a nuestros tíos, a nuestros amigos, también a las compañeras y compañeros de trabajo, el amor que, tenemos nosotros por servir a la comunidad y eso es para nosotros el gran amor que tenemos por Coyoacán, este gran cariño que estamos entregando, todo para que tu vecina y vecino de Coyoacán, puedan vivir en la mejor Alcaldía de la Ciudad de México, porque estamos al 100% contigo estamos imparables”.-----

VI.-Clausura.-----

Siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día catorce de febrero del año dos mil veintitrés, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión ordinaria para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Es cuanto.-----

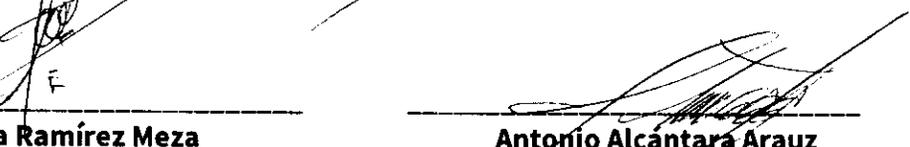
Firman los que en ella intervinieron.



José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán



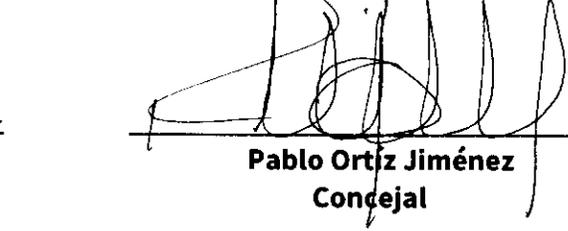
Rosa María Ramírez Meza
Concejala



Antonio Alcantara Arauz
Concejal



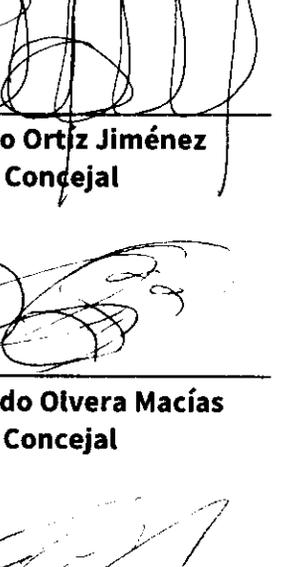
Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



Arantza Sánchez Cue
Concejala



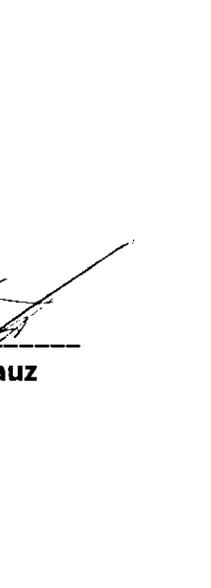
Pablo Ortiz Jiménez
Concejal



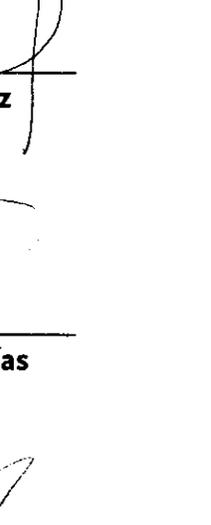
Diana Laura Gutiérrez Castañón
Concejala



Eduardo Olvera Macías
Concejal



Zola Elieth Fernández Mejía
Concejala



Paulo Emilio García González
Concejal

